

ECO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del ECO DEL COMERCIO, calle de Capellanes, núm. 10: en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino.—Precios de suscripción.—En MADRID por un mes 16 rs.; por seis 96, por un año 186: en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por tres 60, por seis 118, por un año 234.—Los números sueltos a 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán al EDITOR francos de porte, toda vez que estén escritos con circunspección y no puedan ser denunciados.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sección de Instrucción pública.—Negociado número 3.º.—Circular.

Son frecuentes las quejas de los gefes políticos acerca del modo con que algunos ayuntamientos eligen los maestros de instrucción primaria, y de la falta de datos que aquellos tienen para dar con conocimiento de causa la aprobación que en estos nombramientos exige la ley de 21 de julio de 1838.

Enterada S. M. y queriendo remediar los abusos que existen en punto tan interesante para la ilustración de los pueblos, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Cuando ocurra alguna vacante de maestro de primeras letras, el ayuntamiento del pueblo a que corresponda la escuela lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la comisión superior de la provincia.

2.ª Esta comisión valiéndose del Boletín oficial y de los demás medios de publicación que tenga por convenientes, anunciará la vacante, para que los aspirantes presenten en un término dado, que no bajará de un mes, sus solicitudes con los documentos correspondientes en la secretaría de la misma comisión.

3.ª Dichas solicitudes, quedándose nota de ellas en la espresada secretaría, se pasarán al ayuntamiento del pueblo para que haga la elección de maestro entre los aspirantes, bien directamente, bien por medio de oposición entre los mismos como tenga por mas oportuno.

4.ª Hecha la elección se remitirá por el ayuntamiento el acta correspondiente, con devolución de todas las solicitudes, a la comisión superior, a fin de que pasando todo el expediente con su informe al gefe político, pueda este dar la aprobación que la ley exige.

De Real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1846. Istariz.—Sr. gefe político de....

Noticias Extranjeras.

Interior.

LONDRES 25 de febrero.—La sesión del parlamento en la noche de ayer no ha sido de gran importancia.

En la cámara de los lóres el duque de Wellington, y en la de los comunes sir Roberto Peel, anunciaron que el próximo lunes harían una moción con objeto de que por ambas cámaras se hiciera una manifestación de reconocimiento en favor del gobernador general de la India y de su ejército.

En seguida continuó la discusión en la de los comunes, acerca de los planes ministeriales; pero hasta la hora de la salida del correo, ningún discurso de importancia se había pronunciado.

Se supone que en la discusión se empleará toda la semana; y que M. Cobden, el gefe de la liga contra los cereales, no podrá tomar parte en ella, pues que continúa indispuerto.

FOLLETA.

LA DAMA DE MONSOREAU.

NOVELA DE ALEJANDRO DUMAS.

TOMO QUINTO.

(Concluye el capítulo II.)

—En verdad, murmuró Monsoreau, veo que no me habían exagerado el buen instinto de este caballo. Ea, pues, Rolando, ya que tan bien sabes tu camino, anda tu solo.

Y al decir esto soltó las riendas encima del pescuezo del caballo.

Cuando este se encontró ya enteramente fuera de la ciudad, titubeó un momento si tomaría a la derecha ó a la izquierda.

Por fin se decidió y tomó a la izquierda.

En aquel momento pasaba un paisano.

—¡Eh! buen amigo, ¿habeis encontrado por ahí a una tropa de caballeros? preguntó Monsoreau.

—Si señor, contestó el rústico, la he encontrado ahí un poco mas adelante.

El paisano señalaba el camino cuya dirección había tomado Rolando.

—Ea, pues, Rolando, dijo el montero mayor, soltando enteramente las riendas, sigue tu dirección.

El caballo tomó un trote largo, con el cual debían andarse por lo menos tres ó cuatro leguas por hora.

El caballo siguió todavía algun tiempo costear la ronda de la ciudad, hasta que llegó a un sendero florido que atravesaba la campiña.

Francia.

PARIS 27 de febrero.—En Berlín acaba de concluirse un tratado de comercio particular entre Portugal y los diferentes estados del Zollverein. Se nos asegura que la Prusia ha hecho proposiciones a la España para arreglar, con la unión alemana, un convenio de la misma especie, y que ha dado a entender al gabinete de Madrid, como consideración política es importante, que la consecuencia inmediata de dicho convenio sería el reconocimiento del gobierno de la reina Isabel por los diferentes estados alemanes que hasta el día no le han hecho.

(Constitutionnel.)

Noticias de España.

Coruña.

BETANZOS 1.º de marzo.—El resultado de la última crisis ministerial ha hecho creer a algunos que quedaban ya desbaratados los planes del gefe del anterior gabinete, suponiendo que los actuales consejeros de la corona, libres de compromisos, dejarán primero el alto puesto que ocupan, que inclinar el real ánimo hacia un enlace que carece de simpatías en el pueblo español. También nosotros confiamos mucho del patriotismo de dichos señores; pero distinta es nuestra opinión de la que forman hombres sencillos que en política suelen ver las cosas por el prisma mas engañoso. El tener la mejor idea del nuevo ministerio no basta para que el país deponga sus temores. Era preciso que este tuviese también otras garantías, que tocara ya los efectos del cambio que acaba de verificarse: era indispensable que el gabinete Miraflores inaugurara su administración removiendo obstáculos e inutilizando los elementos con que cuentan aun los principales partidarios de la boda-Trápani. Así pudiera decirse que la mudanza no había sido puramente de personas. Pero en vez de adoptar en los primeros momentos tan acertada conducta, en vez de tranquilizar a la nación con actos que disiparan la mas ligera sospecha, solo hallamos un triste desengaño y fuertes motivos para alarmarnos. ¿Qué significa el generalato concedido al duque de Valencia? ¿Cómo es que se conserva al frente de las provincias todas sus hechuras? Una de dos: ó el gobierno obra libremente, ó se encuentra sometido a influencias estralegas. Si lo primero, debió revocar la dignidad conferida al señor Narvaiz: si lo segundo, se constituye cómplice de bastardos designios. Sin embargo, haciendo justicia a su probidad y a sus buenas intenciones, no sentaremos que de grado se haya colocado en una situación tan penosa y terrible. Acaso le falte el suficiente valor para llevar a cabo su propósito; mas entonces a su decoro cumple el apresurarse a resignar el poder en manos de otro temple. Las circunstancias son apremiantes, y fuerza es que el país sepa a qué atenerse. No mas dictadura: no mas estranjerismo.

(Corresp. del Eco.)

Córdoba.

CORDOBA 26 de febrero.—Tengo el gusto de incluir a vds. la carta de mi ilustrado amigo el apreciable anticuario señor don Jorge Calvo, de Alcalá la Real, sobre las interesantes ruinas antiguas existentes entre la villa de Fuente Tojar, y las aldeas de Campo de Nubes y Zamoranos. La segunda ins-

cripción concuerda exactamente con la copia ya inserta por vds. que sacó el ilustre don Pedro Alcalá Zamora, que me la proporcionó. Cuando el tiempo y mi salud me lo permitan, me trasladaré allá, y atenderé la descripción con un planito ó croquis. El del terreno ya lo tengo. Ya tengo monedas de allí, fenicias, celibéricas y romanas.

Será fácil determinar qué población era una tan considerable; pero aquí no encuentro un itinerario de Antonino Pio, un Aula Hircio, ni ninguno de los historiadores ó geógrafos antiguos.

También volveré a ver las ruinas de Ategua, y las de Munda, que indisputablemente estuvo situada del lado acá del Jenil, coma ya está dicho antes y demostraré sin lugar a réplicas, con el mismo texto antiguo de la historia de aquella guerra.

Alcalá la Real 21 de febrero de 1846.—Señor don Francisco Diaz Morales.—Muy señor mio: En su apreciable última me pedía vd. algunos detalles sobre las ruinas de una población que en tiempo de los romanos existía inmediata al sitio que hoy ocupa Fuente de Tojar. He diferido dar a vd. estas noticias, porque contaba con ir a aquel punto y examinarlas de nuevo, pues no he estado en él desde el año de 23 en que las pude, aunque de paso, reconocer, y leer una interesante lápida que ya no se conservará; pero algunos asuntos me lo han impedido hasta ahora, y lo efectuaré en la próxima primavera.

Entretanto diré a vd. que en dicho sitio se encuentra una colina entre los rios Caiceña y el de San Juan (ant. Salsum) sobre cuyal cúspide se ven aun los cimientos de una dilatada muralla y demás edificios de una vasta población de romanos. Las monedas de aquella fecha hasta la división del imperio son tan frecuentes, que a pesar de las muchísimas que se sacan cada día, se encuentran con una facilidad increíble; ladrillos ó adobes, sillares labrados, tuestos de toda clase de barro; pero con mas frecuencia del que hoy se labran los bucaros, (de estos he visto uno entero con esta inscripción: OF. OP. que lei officium optat); además infinidad de sepulcros en diversas direcciones que marcan probablemente las antiguas vías, acueductos, una fuente de taza que al pie de la colina hubo por aquel tiempo, unos baños minerales cuya balsa se puede aun reconocer, en cuya parte superior se lee: D. M. S. Dis manibus sacrum; una lápida de esquista labor y magnitud que se conserva en la academia de historia como cosa singular; una cabeza de una estatua de mármol de tamaño natural mutilada del tronco, con tocado a la romana, y que me parece ser de Faustina II; y últimamente, diversas lápidas, y entre ellas merecen particular mención la que arrojó una tormenta por setiembre de 23: es de m. rmol, apaisada, 1 1/2 vara de altura y 3/4 de latitud, con un curioso hocel ó media caña al rededor, en la que se lee:

IN HONOREM IMP. DIVI NERVÆ TRAJANI AVGVSTI GERMANICI DACICI EX BENEFICIIS EIVS FACTVM ET DEDICATVM.

Esta lápida se conserva en casa de un particular de Priego, a donde se condujo después que la descubrió la avenida que indiqué. Otra hay sirviendo de jamba en la puerta del establo de la huerta llamada del letrado inmediata al sitio ya dicho; advirtiendo que por su mole (8 pies cúbicos) no pudo ser conducida a aquel sitio para el inuoluble uso a que se destina, si desde que se labró no hubiera estado allí; añadiendo que una grande alberca que sirve de depósito de las aguas que riegan la huerta es de la

misma piedra barroqueña tan prolijamente labrada como la de la lápida, lo que prueba que en aquel sitio habria un monumento de garafía, cuyo material se dedicó a esos usos. Dice así.

PORCIO I. F. Porcio Lucii filio CALPURNI ERNO Calpurno Liburicoiensi LITVRCIOIENSI Duumviro, Porcius trojocenes, Porcius Patroclus, PORCIUS TROICINES Porcius Evonetus libenter dedicavit. PORCIUS PATROCLVS PORCIUS EVONETVS LIB. D. D.

Esto es lo mas particular que en estos sitios se encuentra relativo al deseo de D... Desearé haberlo llenado, como asimismo desea ocasiones en que pueda complacerle su afectísimo s. s. q. B. S. M.—Jorge Calvo.

IDEM. 28.—Hasta aquí habíamos vivido en una paz octaviana. Nuestra administración aunque des-cuidadísima, no se propasaba a desmanes. Los esbirros, los infames soplones, los agitadores ocultos ó disfrazados no encontraban pábulo, y los patriotas seguros del porvenir estaban hechos unos mor-lacos, como suele decirse, llevándose en buena armonia todos y con paz y concordia: fuera de alguna vagabunda, no se habían cometido desafueros contra la ley, y así llegamos y estábamos en este período de nuestra administración civil núm. 45.

Pero hé aquí que ha llegado un momento de tener que imprimir, no sobre cosas políticas sino sobre asuntos particulares de interés común, cual es por ejemplo el pretender encajonar los mercados públicos en unos reducidísimos mercadillos construidos por unos especuladores que así se aseguran un lucro indefinido a costa de la justicia y de la conveniencia y comodidad del público. Se rebatió en un impreso tal diálate, y el impreso es detenido é inutilizado.

Viene una persona respetable de un pueblo á quejarse de un caciquin aodaz, y no encontrando quien le oiga, acude con su lamento a la prensa, en un folleto titulado: «Efectos de la impunidad. Estado lamentable de la villa de Palma del Río.» Y al ir á circular queda igualmente detenido y anulado, so pretexto de que estigmatizándose en su promio al absolutismo es cosa política y exige el depósito III. De modo que estamos en el caso de haber de decir con propiedad ¿estamos aquí ó en Jauja? (Bien que esta es de nuestra provincia.)

Este ridículo, absurdo é ilegal atropellamiento de la prensa publica, equivale a su supresión; ó querrán que solo se impriman romances para proteger esta tan antigua industria del país. Quizá consagremos alguno a estos singulares heroes.

(Corresp. del Eco.)

Malaga.

MALAGA 23 de febrero.—En la costa de enfrente sigue la hostilidad perpetua contra nuestras plazas del litoral. Tiempo era ya de que se mirase por el honor nacional y se vindicase. Abd-el-Kader se ha alejado del Rif, y era el momento de poder con pocas fuerzas desde Melilla y las Chafarinas, llamando tambien la atención desde Alhucemas y Velez, darles una lección a los marroquíes, y asegurar y hacer cómoda nuestra posición en aquel litoral.

(Corresp. del Eco.)

Burgos.

BURGOS 3 de marzo.—El programa del nuevo ministerio ha tenido buena aceptación entre los hombres honrados de todos los partidos políticos; sin embargo, aun permanecen algunos recelos por

entonces en terribles alarmas. El duque había venido a este sitio y debía tener costumbre de venir frecuentemente, puesto que además del caballo que estaba atado había otro que sabía el camino.

Monsoreau resolvió que puesto que la casualidad le había colocado en la pista, debía seguirla hasta el fin.

Esta resolución estaba muy en armonía con sus costumbres de montero mayor y de marido celoso.

Pero se convenció de que mientras él permaneciera en aquel sitio no llegaría a descubrir nada.

En consecuencia lo que hizo fue atar su caballo cerca del otro caballo y trepar decididamente por aquella especie de escalera que había en la pared.

Esta era una operación muy fácil: un pie llamaba a otro pie; las manos encontraban cómodos asideros, y con un cuécllo de monte se había tenido cuidado de cortar el ramaje de una encina inmediata en la parte que impedía la vista.

Los esfuerzos de Monsoreau fueron coronados, y apenas este llegó a situarse en su observatorio, descubrió al pie de un árbol una mantellina azul y una capa de terciopelo negro. La mantellina pertenecía indudablemente a una mujer y la capa de terciopelo a un hombre. Además no fue necesario esperar mucho tiempo para convencerse, porque el hombre y la mujer se paseaban a cincuenta pises de allí agarrados del brazo, vueltos de espalda hacia la muralla y medio cubiertos por el follaje.

Por desgracia el señor de Monsoreau no estaba muy acostumbrado a obrar de esta manera; por lo que no habiendo acostumbrado a la pared a sus empujes, derribó una piedra que cayendo sobre el ramaje se resbaló por él, metiendo ruido hasta llegar a descansar en la yerba.

Al oír este ruido las personas cuyos rostros no podía ver el señor de Monsoreau se volvieron hacia él, debieron verle, porque la mujer soltó un grito agudo y significativo, y un ruido que se sentía por

El conde abarcó de una mirada todo el conjunto y pasó luego a examinar los detalles.

El caballo merecía el primer lugar y lo obtuvo.

El indiscreto animal tenía una silla guarnecida con una gualdrapa bordada de plata y en una de las puntas de ella había una doble F entrelazada con una doble A.

No le quedó duda a Monsoreau. Aquel caballo pertenecía a las caballerizas del príncipe, pues aquella cifra debía significar: Francisco de Anjou.

Las sospechas del conde se convirtieron desde